

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5342 CAPITAL STRATEGIES PARTNERS, A.V., S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de CAPITAL STRATEGIES PARTNERS, A.V., S.A. (la "Sociedad"), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana 178, 3-I, 28046 Madrid, el día lunes 3 de julio de 2017, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día martes 4 de julio de 2017, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Cuarto.- Realización, en su caso, de una ampliación de capital mediante aportación dineraria a efectos de fortalecer los fondos propios de la Sociedad y consecuente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales relativo al capital social.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la reducción a cuatro miembros de la composición del Consejo de Administración.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, las cuentas anuales de la Sociedad, que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estarán disponibles en el domicilio social, sito en en Paseo de la Castellana 178, 3-I, 28046 Madrid, para que puedan ser examinadas por los señores accionistas. Asimismo, se les informa de su derecho a solicitar el envío gratuito de copia de dicha documentación.

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, el informe de administradores en relación con la ampliación del capital social de la Sociedad mediante aportación dineraria, que contiene el texto íntegro de la modificación propuesta que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estará disponible en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana 178, 3-I, 28046 Madrid, para que pueda ser examinado por los señores accionistas. Asimismo, se les informa de su derecho a solicitar el envío gratuito de copia de dicho informe.

Derecho de asistencia y de representación: Tendrán derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que consten inscritos en el correspondiente Libro Registro de Acciones Nominativas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de cualquier otra persona, sea o no accionista.

Nota: Para evitar molestias a los señores accionistas, se hace constar que se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria, esto es, el día lunes 3 de julio de 2017, a las 10:00 horas.

Madrid, 30 de mayo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170042115-1